

que la Casa Comunal del Ayuntamiento a abe-
surado a las siete de la tarde del día diez de junio
de mil novecientos veintidós, por la convocatoria
convocada en forma legal, se reunieron en sesión extra-
ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. José de Jesús
González, los señores que con el nombre de
comitantes, la totalidad de la corporación.

Al leer el acta de la lectura del acta de la sesión ante-
rior en, aprobada, fue seguidamente firmada por la comi-
tancia el acta

Acta segundo de la cuenta del único asunto de la
sesión referenciado con la rectificación del Padrón de
habitantes y excomulgada la misma se acuerda lo si-
guiente:

Aprobar la rectificación del Padrón de habitantes
correspondiente al año 1912.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta
la sesión, de la cual se extiende la presente acta que for-
man los apéndices del acta, de que yo, el Pontano, certifico

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]